

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los días excepto los Lunes y días siguientes a festivos.  
 En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 5 id. 18.  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.  
 En Francia: trimestre 48 rs.  
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

# LA LUCHA.

REDACCION.  
 Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º de recha.  
 ADMINISTRACION.  
 Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.  
 PUNTOS DE SUSCRICION.  
 En la redaccion y administracion de este periódico.  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
 Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.  
 Número suelto, 4 cuartos.

## ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA 5 DE DICIEMBRE DE 1873.

### POR CASUALIDAD.

Estamos incomunicados con todo el mundo merced á la grande preponderancia que en esta provincia tienen los dos mil carlistas (si llegan á este número) que tenemos en la provincia. Ni llegan ni salen periódicos á esta capital ni creemos lleguen á ninguna población, y por tanto, podremos decir que estamos peor que los habitantes de la oceania con respecto á España.

Pero como quiera que por casualidad llegó ayer á nuestras manos un número del *Diario de Barcelona* correspondiente al día dos del actual, vamos á participar á nuestros lectores lo que de mas importancia en él encontramos.

Como les suponemos deseosos de saber el estado de nuestra política, lean la carta que de su corresponsal en Madrid inserta con fecha del 29 del pasado Noviembre. Dice:

«No hay para que decir que no hay manera de ocuparse en estos momentos de otro asunto sino del que ha recibido su nombre del buque filibustero llamado el «*Virginus*», y de la forma y términos en que se ha terminado este asunto, el cual es materia de las conversaciones políticas. Por motivos que comprenderán fácilmente mis lectores, yo no he de ocuparme de la esencia del negocio, limitándome á rectificar algunas circunstancias que con error y sin duda de buena fé han referido la mayor parte de los periódicos de ésta.

Es la primera y mas importante, la de las consultas que se dicen celebradas por el presidente del Poder ejecutivo y por el ministro de Estado con hombres muy importantes de diversos partidos políticos, de los cuales se dice que unánimemente han aconsejado la solución dada á este negocio, y lo que hay de verdad en esto, según he sabido de boca de varios de ellos, es que sin someter á su inspección y estudio los datos que el gobierno pudiera tener, los ministros y especialmente el señor Castelar, les han dicho que tenían conciencia de que la razón no estaba de nuestra parte, y que los Estados Unidos se mostraban decididos á emprender la guerra contra nosotros si no accedíamos á sus condiciones, añadiendo además que por las desgracias que el país viene sufriendo, España no tenía ni buques, ni hombres, ni dinero con que sostener esa guerra.

Planteadas la cuestión en estos términos, cuya exactitud no nos es dado apreciar, los consultados no podían dar mas que una respuesta y esa es la que han dado, porque dar otra hubiera sido un acto de demencia; pero debe constar y hacerse público que ninguno de los hombres políticos ni de los jurisperitos á quienes se ha preguntado su parecer ha estudiado ni siquiera ha visto el expediente que se debe hallar formado sobre este grave negocio, y que hasta ahora solo debe constar de las notas cambiadas entre el gobierno de Washington y el nuestro, y de los despachos telegráficos que hayan remitido las autoridades españolas en Cuba.

Otra rectificación importante consiste en lo relativo á los datos que pueden haber servido al gobierno para conocer el asunto y formar su resolución, los cuales no pueden ser como he dicho mas que los telegramas del gobernador superior civil de la isla de Cuba y los del jefe del apostadero de la Habana, pues como en cartas anteriores he dicho, las comunicaciones escritas y oficiales, unicas que tienen caracteres

fidedignos y de autenticidad, no pueden llegar lo mas pronto á esta villa hasta el cuatro ó cinco del próximo diciembre, y eso contando con que el buque correo que las conduzca haga un viaje muy feliz y rápido.

A última hora se sabe que continúa en Cartagena la lucha siendo el fuego así de los sitiadores como de la plaza tan vivo como en los días anteriores y causando, según se asegura, nuestros cañones gran estrago en la población que no tardará en ser destruída por completo; también se asegura que los insurrectos tienen muchas bajas, siendo mucho menores las del ejército sitiador, mostrándose el general Ceballos muy satisfecho de las operaciones.

Esto dice la carta de Madrid, y para que ahora vayan nuestros abonados formando exacto juicio en todo cuanto se refiere á la cuestión del *Virginus* tan, en nuestro concepto, vergonzosamente resuelta por nuestro gobierno, según el telegrama hace dos días publicado en nuestra última hora, lean con detención la siguiente carta que el mismo colega publica fechada en Londres, la cual dice textualmente:

—Londres 25 de noviembre.

El *Times* publica hoy importantes telegramas sobre Cartagena y Cuba, y aun cuando el telegrama les habrá anticipado la sustancia, creo deber reproducir su texto. Según el telegrama de Filadelfia, fecha de ayer, el gabinete de Washington sostenía que el «*Virginus*» se hallaba matriculado como buque americano y que como tal había salido con bandera estrellada de las costas de los Estados Unidos. Partiendo de este principio, las instrucciones enviadas al general Skiles eran pedir á España la devolución de dicho buque con aquellos de sus pasajeros que no hubiesen sido ajusticiados, dar una satisfacción por su captura en altos mares neutrales, indemnizar á las familias de los muertos, castigar á los que habían intervenido en una ejecución según los ministros contraria al derecho internacional y llevar á cabo desde luego la devolución de las propiedades confiscadas en Cuba á los ciudadanos anglo-americanos. Como estaban desmentidas las falsas nuevas sobre atentados en Madrid contra el representante americano y además el gobierno Castelar lo había protegido, el gabinete de Washington desistía de toda reclamación sobre este particular.

A pesar de esta nota, que no puede tener el carácter de un ultimatum y de que la prensa americana presentaba la situación como muy crítica, la creencia general en los altos círculos era que la diplomacia arreglaría la cuestión sin guerra ni conflicto. Continuaban no obstante los preparativos navales para poner en pié una escuadra de 49 naves con 643 cañones. Algunos buques regresaban de las estaciones navales en mares extranjeros y se preparaba una flota de 20 naves para las aguas de Cuba, fortificándose igualmente algunos de los puntos de la costa.

El *Times* comentando el anterior despacho no cree sin embargo que pueda surgir la guerra de esta cuestión ni que España acceda á humillación de ningún género, aunque sí la aconseja obre estrictamente dentro del derecho internacional.

Al tenor de estas nuevas que conmueven todos los sentimientos patrióticos, no pueden leerse sin un sentimiento de profunda aversión hacia los malvados que aun imperan en Cartagena las siguientes noticias telegráficas, fecha de ayer también, que nos da igualmente el *Times*.

Un movimiento militar, dice, para entregar á Cartagena, ha sido descubierto el 22, y el 23 por la

mañana todos los oficiales de los batallones de Iberia y Mendigorria se hallaban presos por la soldadesca y los presidiarios. Los principales jefes de esta conspiración patriótica estaban presos, habiendo salvado hasta entonces sus vidas. Contreras se refugió en el consulado francés, pero al abandonarlo fué preso. El fuerte Galeras presenció también una insurrección dentro de sus muros. El fracaso de este movimiento retarda la rendición de la plaza. Cuatro lanchones con víveres fueron apresados por la escuadra de bloqueo. Todas las salidas de los insurgentes mandadas por Galvez y los sargentos habían sido rechazadas.

Estas noticias son antiguas para sus lectores, pero prueban que responsabilidad tan grande tienen los iniciadores de la rebelión de Cartagena. Cuando por un resto de patriotismo laudable han querido retroceder ante el espectáculo de la España amenazada por el extranjero, los vientos que ellos desataran los han arrastrado en su furia.

La mayoría de la prensa inglesa examinando las exigencias que se atribuyen al gobierno de Washington dice que Inglaterra, aun cuando tendría iguales reclamaciones que hacer que los Estados Unidos, pues que los ejecutados en Santiago son en gran parte súbditos británicos y el «*Virginus*» ó fué apresado en alta mar ó en aguas jurisdiccionales inglesas, no se puede unir á las pretensiones exageradas de la república americana. Cualquiera que fuese la bandera enarbolarada por el «*Virginus*», era un hecho notorio en Nueva York que este buque que pertenecía á los Estados del Sur, había sido adquirido por la junta urbana rebelde establecida en los Estados Unidos y que había hecho ya diferentes expediciones á la isla de Cuba. Lo que el gobierno de Washington puede reclamar, según el *Times*, es que se pongan en libertad aquellos pasajeros que fuesen inocentes del conato de rebelión y que se indemnice á las familias de aquellos ajusticiados sin pruebas evidentes de absoluta culpabilidad, ó sin haberse guardado las formas y garantías que establecen los tratados internacionales. También tienen derecho los Estados Unidos á que se cumplan las leyes mandando devolver las propiedades confiscadas de ciudadanos americanos, pero obran injusta é impolíticamente aprovechando la ocasión para pedir la inmediata abolición de la esclavitud en Cuba, mezclando cuestiones que no tienen ningun enlace, y usurpando las facultades que solo corresponden á las Cortes de España.

La opinion general en los círculos diplomáticos es que la intervención de la Inglaterra en el conflicto es una garantía que el Congreso de los Estados Unidos al reunirse meditará todo paso aventurado para no tener que retroceder despues ó llevar adelante una guerra que no estaría justificada. Créese además que Alemania se interesa sinceramente en esta ocasión por España, que no negará sus buenos oficios ó su mediación tanto mas poderosí cerca del gabinete de Washington cuando el Emperador Guillermo fallaba no ha mucho en favor de la América el largo conflicto entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña sobre la isla de San Juan de un modo que no había olvidado el pueblo americano.

Se me dice que el príncipe de Bismark que recientemente ha impedido alistamientos carlistas en Alemania y demostrado con actos su hostilidad á los rebeldes de Cartagena, agita una acción moral de la Europa para poner si es posible un término favorable á los conflictos interiores y exteriores de España. ¡Qué contraste con la Francia!

Ha fallecido en Londres en la semana última el jefe de la poderosa casa de banco de Baring y compañía que en tiempos mas felices se interesó mucho en el crédito de España. Sus lectores saben que era ri-



val de los Rostchild en el mundo. Tomás Baring, baron, diputado en el Parlamento, mezclado en todas las grandes empresas internacionales, hombre de talento y benéfico protector de toda idea elevada, habia renunciado dos veces el puesto de ministro de Hacienda que Disraeli le ofreciera.

El telégrafo nos dice que el conde de Chambord abandonó ya las cercanías de Versalles despues de una entrevista muy conmovedora con el mariscal Mac Mahon. Cuenta que habiéndole exhortado varios diputados de la derecha á facilitar el triunfo de la monarquía constitucional en Francia, abdicando en el conde de París, exclamó con energia: «¡Una abdicacion, jamás!» - H.

### CARTAGENA.

«Almores 26 de noviembre de 1873. — Son las ocho de la noche, y despues de un dia de impresiones y fatigas, voy á referir á V. que á las siete en punto de la mañana han roto por fin el fuego sobre Cartagena nuestras cuatro baterías. El entusiasmo de las tropas, cansadas de tan larga expectativa, ha sido grandísimo, siendo saludados los primeros disparos con vítores y aplausos. Al instante contestaron las piezas enemigas en la estensa línea de la muralla y en todos los fuertes y castillos, excepto el de Galeras.

El espectáculo era magnífico y terrible: como los insurrectos tienen muchas más bocas de fuego que las tropas, sus disparos eran más continuos, hasta las diez que empezaron á flojear. A las dos arreció otra vez el fuego de la plaza, que parecia un trueno continuado. Nuestras baterías siguieron todo el dia disparando con mucha regularidad hasta el anochecer, á cuya hora se hizo muy lento el cañoneo por una y otra parte.

En el ala izquierda, cuya vanguardia ocupa el bizarro batallon de cazadores de Figueras al mando de don Gabriel Ayoa, teniente coronel, está la batería más próxima á Cartagena, sobre la cual hacian un fuego horroroso las murallas y los castillos de Moros y Despenaperros. Su capitán Perez de Lema, oficiales y tropa se han portado con gran bizarría, arrojando á la plaza 800 granadas de 46 centímetros, que han causado mucho daño en la poblacion, segun las muchas mujeres, niños y viejos que han salido huyendo. Dos casas estaban ardiendo, y se decía que una granada habia muerto al gobernador del castillo de San Julian. Los soldados le han puesto á esta batería el nombre de «La Leona», y el general Ceballos ha felicitado personalmente á su bravo capitán.

Centenares de granadas han pisado por encima de la batería y reventado cerca de ella, y parece providencial que apenas hayan causado daño. Solo han quedado lastimados cuatro artilleros por piedras y astillas que hacian saltar las granadas. Esta batería del ala izquierda está colocada junto á la ermita del Ferriol: la del ala derecha está en el Cabezo de Beaza; gira al costado derecho del campamento frente al castillo de Alalayá, y la última, de obuses de 24 centímetros, en la casa de Zubillaga.

Las fragatas «Numancia» y «Tetuan» tambien han hecho fuego. El comportamiento de la tropa, admirable, con la solidez de soldados veteranos.

27, á las cuatro de la mañana. — Toda la noche ha seguido el cañoneo aunque no con la viveza de ayer. Se está disponiendo todo para aumentar el fuego al amanecer y continuar el ataque á la plaza.

La situación de la política la mide *La Correspondencia General* que recibimos ayer, en los siguientes párrafos que trasladamos á nuestras columnas deseosos de que nuestros lectores sepan todo cuanto en nuestra actividad nos sea posible comunicarles:

«Los temores de cada partido, dice, siguen en proporcion al estado de enervamiento ó viribilidad en que se encuentran: así es que mientras los republicanos benévolos solo encuentran peligrosos á los intransigentes y estos á las clases conservadoras, los radicales solo encuentran nociva la federacion, los conservadores al desarrollo de la idea revolucionaria y los alfonsinos al espíritu socialista del proletariado y sus protectores. En todos ellos al par de estos temores sonrien bellas esperanzas; por lo cual mientras los primeros juzgan, aunque tímidamente, que dominarán en la Asamblea y realizarán la federacion que

tienen concebida ó salvarán una libertad hoy desconocida, los segundos esperan con fe el desarrollo de la revolucion para emancipar á los siervos del trabajo, los radicales confían en crear una situacion mista pero liberal, los conservadores en hacer necesarias unas personalidades y los alfonsinos en concluir con lo existente y terminar despues la guerra de Cuba por medio del rigor así como la carlista por una habil transaccion merced á las numerosas simpatías con que cuentan en dicho campo.

El Gobierno en tanto, firme en sus proyectos procura zanjar como mejor puede las dificultades con que halla erizado su camino; así es que sin desatender por completo la guerra carlista, asedia con vigor á los cantonales y transije en la cuestion de Cuba. Desconfía del modo con que será recibida su gestion en la Asamblea y no será de extrañar que á la reunion de esta haya intentado algun supremo esfuerzo para dominar el carlismo, ó realizado la fusion de sus adeptos con alguno de los partidos más afines.

La Asamblea en tanto continúa como un logogrifo para todos los partidos, pues si bien algunos de ellos calculan que podrán dominarlas gracias á la variacion que haya podido adquirir en sus vacaciones ó al número de nuevos diputados que ingresen en su seno, ni tienen mucha confianza en este cálculo ni dejan de desear la desaparicion de ella ya por medio de un golpe de Estado ya por un pronunciamiento ó una revolucion. Por de pronto se advierte en algunos individuos de esta corporacion un espíritu federal práctico desconocido anteriormente; así es que ora aparece la idea de un Querizaeta para que los diputados gallegos se unan en todas las cuestiones que versen sobre intereses de cualquiera de sus cuatro provincias, ora surjan otras no menos eficaces que sería prolijo detallar.

### GACETILLA GENERAL.

Todos los miércoles de este mes, se ocupará á las 11 de la mañana la Comisión Permanente, de los acuerdos de los Ayuntamientos.

—Ocho dias improrrogables ha concedido la administración económica de la provincia á todos los Ayuntamientos para que rindan cuentas de cédula de empadronamiento correspondiente á los años de 1871 á 72.

—Hoy hace treinta y ocho años que una columna al mando del Comandante de América S. Pabat, compuesta de 300 voluntarios de esta provincia y cien soldados del mencionado cuerpo, tuvo una sangrienta accion contra las facciones de la provincia en número de 2.000 infantes y 100 caballos.

Tan glorioso hecho de armas tuvo lugar en el pueblo de las Planas, comenzando en los afueras de la poblacion y al verse corada la retirada las fuerzas liberales, se abrieron paso hasta la poblacion donde tuvo lugar una titánica lucha á brazo partido, logrando apoderarse de algunas casas sosteniendo el fuego hasta la noche en que emprendió una honrosa retirada hacia esta capital, logrando en el camino prender á dos facciosos llamados Quim y Cardina que fueron pasados por las armas en la dehesa. En la accion aquella, solo tuvo la columna leal cinco bajas.

Tenemos el gusto de recordar aquella heroica accion en la que tan denodadamente se portaron las fuerzas de voluntarios y ejército, probando al enemigo el ardor y entusiasmo de que se hallaban poseídos los liberales todos en aquellos tiempos mucho más felices para nuestra causa que los actuales.

—A dos mil carlistas hacen ascender algunos los que fueron derrotados por la columna del Brigadier Sr. Reyes en la accion llamada de *Rindellots de la Creu* y á 1.000 los que atacaron á Bañolas.

Exageradas son estas cifras á juzgar por nuestras noticias, mayormente cuando no llegan ni de mucho á tres mil hombres los facciosos todos de esta provincia, como es público. La verdad antes que todo.

—Se han puesto á la venta en Barcelona las tarjetas portales. Las hay, dice un colega, dobles y sencillas. Aquellas tienen pagada la vuelta, es decir, junto con la tarjeta postal recibe aquel á quien va dirigida otra para la contestacion; la una dice: «Contestacion pagada, tarjeta de ida»; la otra «Contestacion pagada, tarjeta de vuelta». Tanto en estas como en las sencillas se lee: «República española, tarjeta postal, Sr. D. .... Direccion. .... Nota. Lo que debe escribirse se hará en el reverso é irá firmado por el remitente.» Las sencillas tienen de color azul la orla y el escudo. En el centro de este se lee: «5 céntimos», cuyo guarismo está rodeado de varios adornos, entre los cuales se ve un pequeño busto con un gorro frigio y el rótulo «Correos» un

leon echado sobre una especie de basamento que dice «España.» El escudo y orla de las tarjetas dobles son de color verde. El escudo lleva en el centro un espacio circular con un busto con gorro frigio; en la parte superior se lee «España» y en la inferior «5 céntimos»; no muy bien dejados.

### Remitido.

Sr. Director de *La Lucha*  
Gerona 4 de Diciembre 1873.

Muy señor mio y amigo: he visto el periódico *La Provincia* del dia 3 del actual; en su número 302 y en el artículo que encabeza *Defensa de Bañolas* hay un error al consignar que los gefes encargados de los fuertes de *Sta. Maria* y *Monasterio* eran respectivamente el capitán de Tiradores de la Diputacion señor Divi, y el teniente de la guardia civil Sr. Hidalgo de Quintana; si bien dichos Sres. estuvieron allí y se portaron bizarramente como á bravos, debe consignarse en honor á la verdad que el gefe que era, y venia encargado de aquel fuerte en los casos de alarma, era el capitán de la primera compañía de la milicia sedentaria D. Joaquin Domenech, y en el segundo ó sea en el *Monasterio*, venia tambien encargado el teniente de la misma que suscribe y no el sargento de Tiradores de la Diputacion D. Pedro Juncá, como refiere el artículo de *La Provincia*; como lo pueden decir dos cabos de Tiradores de la Diputacion que se distinguieron, lo mismo que los individuos, en los trabajos de defensa, pues que en este fuerte habia de todas las compañías que guarnecian la villa que juntos no llegábamos á 40 hombres.

Como me gusta á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, diré que toda la gloria y méritos les concedemos á los que se supone gefes, pero la verdad de los hechos quedan así sentados en su lugar.

En otra seccion del mismo número de *La Provincia* leí que el P. Fita se marchó de Bañolas el dia anterior del ataque acompañado de otro individuo de la asociacion. Nada diré sobre el último; pero en cuanto al P. Fita, no faltó del seminario durante los dos dias de ataque 28 y 29, pues no solamente hablé con él varias veces, sino que además de que los P. P. de aquel establecimiento me entregaron todo cuanto tenían para desayunarnos en los primeros momentos, dicho P. Fita tuvo á bien entregarme una botella de vino generoso para que sirviera en caso de que tuviéramos algun herido, la cual botella tuve la satisfaccion de devolvérsela de la misma manera que me fué entregada, por no haber tenido que hacer uso del líquido que contenia.

Y para dar más seguridad á lo que acabo de indicar, que se pregunte si el referido P. Fita estuvo auxiliando á los heridos de la columna que se colocaron en aquel establecimiento.

Como no me ciega la pasion de partido, me gusta hacer justicia y dar á cada cual lo suyo.

De V. siempre su buen amigo y afímo. S. S.  
Abdon Saguer.

### NOTICIAS.

(Periódicos del dia 29.)

Esta tarde nos trasmite la agencia *Fabra* el siguiente telégrama:

La Palma 27 (madrugada). — Los proyectiles de los sitiadores han causado bastantes destrozos dentro de la plaza.

Durante el dia de ayer el castillo de San Julian hizo poco fuego, el de Galeras casi nada; pero muchísimo Alalayá, Despenaperros, Moros y murallas. La fragata «Méndez Nuñez» hizo un gran número de disparos sobre el campamento.

Las baterías de los sitiadores de Beaza y Ferriol han sido las que más disparos han recibido del enemigo.

Los obuses de la batería de Solano han producido muy buen efecto.

La escuadra leal no ha tomado parte en la accion. Se asegura que hoy secundará activamente las operaciones.

Ignoro las desgracias ocurridas en el campamento. No tengo noticia de ninguna baja.

—La agencia *Fabra* nos ha transmitido esta tarde los dos siguientes telégramas:



«La Palma 27.—Se han recibido en el campamento 6.000 proyectiles mas procedentes de Sevilla y 3.000 de Madrid.

Los sitiadores tienen establecidas diez baterías y disponen de 10.000 proyectiles, sin contar los llegados hoy.

La Palma 28.—Terminada la tregua esta madrugada ha continuado el bombardeo.

Parece que los insurrectos se baten á la desesperada, haciendo incesante fuego sobre nuestras baterías, que contestan con certeros y nutridos disparos.

Esta mañana hemos tenido algunos soldados heridos.

—Segun parece, las facciones de Aragon se concentran hacia la provincia de Lérida.

—Las cartas del Maestrazgo que hoy recibimos aseguran que el levantamiento carlista es mayor de lo que el gobierno cree, siendo muchos los alistados, por mas que aun permanezcan en sus casas. Lamentanse allí de la falta de fuerzas militares, y nos ruegan que llamemos la atención del ministro de la Guerra para que acuda á poner correctivo á las facciones.

—Cuatro guerras sostiene hoy España: en Cuba, en Filipinas, en Cataluña y Navarra, y en Cartagena. Un colega al enumerarlas, dice que no es posible que las Cortes se reúnan el dos sin dejar el tiempo necesario al gobierno para que haga pais y orden.

—Dice hoy el *Imparcial*:

«Anoche circularon con insistencia rumores de crisis; no tenían, sin embargo, el mas pequeño fundamento, siendo por el contrario indudable que los ministros están resueltos á permanecer unidos hasta la reunion de las Cortes, aun cuando tuvieran entre sí, que no los tienen por el momento, motivos de disidencia.»

—El *Times* de Nueva York, dando una prueba laudable de imparcialidad y de lealtad, reconoce que el «*Virginius*» era un buque insurgente, al servicio de la junta rebelde cubana, que cuantos en él se embarcaron sabian llevaban la guerra á Cuba, y aunque censure las ejecuciones de Santiago, no niega el derecho de realizarlas.

—Continúan presentándose en la Palma al general en jefe varios soldados de Iberia procedentes de Cartagena.

—Las facciones Tristany, Mirel y Mariano de la Coloma, con bastante fuerza invadieron el Pla de Penedés. El coronel Sola con 40 caballos, única fuerza de que disponia, salió á practicar un reconocimiento, rompiéndose el fuego, desalojando valientemente á las avanzadas enemigas, causándoles cuatro heridos.

—Segun nuestras noticias, parece que el gobierno está decidido, á si no surtiera el efecto que es de de-

sear el vigoroso ataque que se ha intentado contra la plaza de Cartagena, emplear toda clase de recursos, aunque quedaran desatendidas otras importantes necesidades.

## GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Sabas abad y sta. Crispina marlir.

SANTO DE MAÑANA. S. Nicolás de Barri arz. de Mira.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de la Congregacion.

## ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

### Teatro de Gerona.

Funcion para mañana sábado 6 de diciembre de 1873.—2.<sup>a</sup> de abono.—3.<sup>a</sup> Serie.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.—1.<sup>o</sup> Sinfonia.—2.<sup>o</sup> El drama en tres actos, titulado: «La clau de casa».—Y 3.<sup>o</sup> la pieza en un acto, nominada: «Un animal raro».—A las siete y media.

NOTA. El domingo y lunes próximos, habrá funcion de tarde, poniéndose en el primer día, «Don Juan de Serrallonga» «El sainete que no es sainete» y «La estera» y en el segundo «La venganza» (2.<sup>a</sup> parte de Serrallonga) y «Los héroes de Puigcerda.»

## ULTIMA HORA.

### Gobierno de la Provincia de Gerona.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama 2 del actual que acabo de recibir me dice lo que sigue:

«Las noticias relativas á la insurreccion carlista y cantonal recibidas en este Ministerio hasta la hora en que me dirijo á V. S. son las siguientes. A las 8 de la mañana. En Cartagena fuego de la plaza, castillos, fragatas, avanzó una columna con una batería de campaña sobre la plaza para reconocimiento se hicieron 124 disparos viéndose estallar las granadas sobre las murallas pero el enemigo solo contestó débilmente con los cañones de las fragatas.—A las dos de la tarde ha cesado por completo el fuego de la plaza ya y de los buques. Los castillos hacen alguno que otro disparo pero quedan cortos. Noticias que llegan por varios conductos me aseguran que el presidente de la Junta Cantonal Gutierrez se ha escapado de la plaza vestido de mujer hay escasez de viveres de boca y guerra.

A las nueve de la noche. La plaza ha vuelto á hacer fuego aunque no tan activamente como los dias anteriores. Los buques han dirigido tambien

algunos disparos. Ha cesado casi por completo desde anoche el fuego del enemigo no teniendo hasta ahora noticia de haber experimentado ninguna baja en todo el dia de hoy. A las 12 de la noche han intentado hacer una salida la cual no han realizado y segun se dice están en Sta. Lucia la mayor parte de los insurrectos inclusa la Junta. Los fuegos de la plaza han sido bastantes escasos pues apenas se le ha oido un disparo.—Gerona 20.—La columna Reyes fuerte de 2,000 hombres ha entrado en Bañolas despues de haber sostenido un fuego de 7 horas con las partidas de Saballs Huguet y otros en el camino de Sarriá á Bañolas el dia anterior antes de desalojar la poblacion incendiaron y cometieron toda clase de atropellos. Han sido enterrados en Sarriá 3 soldados 3 carlistas y 2 voluntarios de Gerona.—Santander 1.<sup>o</sup> 10 noche. Fuerzas de Tolosa salieron y se batieron con los carlistas causándoles bastantes bajas. Aquellos tuvieron un muerto y dos heridos.»

Lo que me apresuro á comunicar á V. por si tiene á bien publicarlo en el periódico de su digno cargo.

Gerona 4 de Diciembre de 1873.—El Gobernador, Juan Matas.

### Telegramas de la Agencia Fabra.

Madrid 1.<sup>o</sup> diciembre.—La Palma 30 de noviembre.—Han llegado 20 cañones de gran calibre y se preparan las plataformas para ponerlos en bateria.

—Las tropas sitiadoras están animadas del mejor espíritu.—La carcel está llena de detenidos procedentes de Cartagena.—La situacion del interior de la plaza no puede ser mas espantosa. Los destrozos son grandes y bastantes los incendios.—Pasan de dos mil las mujeres y niños que han conseguido huir de la plaza.—Se han recibido noticias de La Palma relativas á un reconocimiento de nuestras tropas sobre la plaza con una batería de campaña que hizo 124 disparos. El enemigo contestó débilmente con los cañones de las fragatas. Parece que van á avanzar las baterías, para lo cual han empezado los trabajos.—Vuelve á insistirse en que el gobierno ha reiterado sus ofrecimientos al general Serrano para que acepte el mando del ejército del Norte.—A las once de la mañana continuaba el fuego contra Cartagena.

Madrid 2.—Segun un telegrama de la Habana, se asegura que se cumplirá la orden para la entrega del *Virginius* con cuyo objeto se han puesto de acuerdo todas las autoridades.—Anoche salió de Cadiz el correo de Ultramar.—Se asegura que Gutierrez, presidente que fué de la Junta de Cartagena, ha conseguido fugarse de la plaza disfrazado de muger.—Segun telegrama del general Ceballos, desde las dos de la tarde han suspendido el fuego los sitiadores de Cartagena.

GERONA.

Imprenta de Pablo Puigblanquer y Forment  
Plaza de la Independencia núm. 15.

su tambor ó corneta toque marcha hasta que la entrante se coloque al costado izquierdo de la soya, si hubiese suficiente terreno, y sino enfrente. El que mande la guardia entrante, cuando la haya formado al costado izquierdo de la saliente, ó al frente en el caso antedicho, mandará alto y ámbos descansar sobre las armas, avanzando para saludarse y hacer la entrega del puesto, y lo mismo ejecutarán el sargento y cabo, dirigiéndose á sus respectivos comandantes para tomar su venia; y enterado el cabo del número de centinelas que ha de relevar, practicará este servicio con las formalidades y orden que en las obligaciones de su clase está explicado.

Art. 228. Mientras se releven los centinelas, los comandantes entrante y saliente estenderán y firmarán un parte dirigido al mayor de plaza, si la guardia pertenece á esta, ó al alcalde en otro caso; en cuyo parte manifestarán haberse verificado el relevo y entrega del puesto y del menaje ó utensilio correspondiente, sin novedad, ó consignando la que hubiese y poniendo al respaldo del mismo la lista ó inventario de dicho utensilio, que tambien firmarán; y el comandante de la guardia saliente lo remitirá á su destino.

Art. 229. Relevados ya los centinelas, y reincorporados los salientes á su guardia, desfilará esta partiendo marcha su tambor ó corneta, y el comandante de la entrante la saludará del mismo modo hasta perderla de vista, en cuyo caso hará arrimar las armas al armero ó sitio destinado al efecto, y formada su guardia, mandará que el sargento lea las órdenes del puesto, segun se marca en las obligaciones del cabo, artí-

dad pública, tienen que desempeñar los oficiales de estado mayor, y no permitiendo el carácter de esta Milicia rebajar á sus dignos individuos hasta el desempeño de las obligaciones que corresponden á un ordenanza, se creará una seccion de estas en número de uno hasta seis, segun la fuerza de Milicia que haya en la localidad, á las inmediatas órdenes del jefe de estado mayor, equipados y montados en la forma conveniente, cuyas obligaciones se detallarán en el reglamento especial del mencionado cuerpo.

### CAPÍTULO IX.

#### De las guardias.

Art. 220. Todo miliciano nacional, de cualquier graduacion que sea, que cubra un puesto de guardia, debe comprender bien la importancia del servicio que presta; por lo tanto ha de tener muy presentes las siguientes prevenciones.

1.<sup>a</sup> Que la vigilancia del puesto no se limita á los que cubren el servicio de centinela y vigilante, sino que son solidarios de ella todos los individuos que montan la guardia, por mas que en los primeros sea mayor y mas directa la responsabilidad.

2.<sup>a</sup> Que en consecuencia de la prevencion anterior deben permanecer en su puesto todo el tiempo posible, no empleando fuera de guardia sino el puramente preciso para sus comidas, en el caso de no poderlas ó de berlas hacer en la misma guardia, y nunca emplear mas tiempo que el que les fuere marcado por el comandante de ella, sin cuyo permiso no podrán separarse de la misma.

3.<sup>a</sup> Deben tambien comprender que durante el



# SECCION DE ANUNCIOS.

**ALQUITRAN DE GUYOT**

**LICOR DE ALQUITRAN RECONCENTRADO Y DOSIFICADO.**

Mr. Guyot, después de innumerables y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insostenibles haciendo le al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeña cantidad contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

**EN BEBIDA:**—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

**BRONQUITIS.**  
**CATARRO DE LA VÍJIGA**  
**RESFRÍADO**  
**COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA**  
**TOS TENAZ.**  
**IRRITACION DE PECHO.**  
**ENFERMEDADES DE LA GARGANTA**  
**EN LOCIONES.**—Licor puro ó diluido en muy poca agua.

**AFECCIONES DE LA PIEL**  
**PICAZONES**  
**ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA**  
**EN INYECCIONES.**—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estramada).

**FLUJOS CRONICOS O RECIENTES**  
**CATARRO DE LA VÉJIGA**

El Alquitran de Guyot (Goudron Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en París, en casa de L. FRÈRE, Rue Jacob, 19.  
En Sevilla, Farmacia de la Vinata de Espinosa.  
En Tarragona, Sebastian Basols, Plaza de la Fuente, 9.

**REMEDIO SEGURO**  
**PARA LOS QUE PADECEN DE**

**TOS**, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito a un medicamento, que es ya hoy día ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Etrangero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

En la Peluqueria del Sr. Pagès se necesita un buen oficial. 8

**INTERESANTE.**

**CARTA DE LA PROVINCIA DE GERONA,**  
*con las distancias kilométricas de cada pueblo á la cabeza del Partido y á la capital.*

Util á los militares y á todos los que desean conocer los acontecimientos de la guerra civil.—Se vende en la imprenta de este periódico y en otros varios puntos de la capital.

**CAPAS MADRILEÑAS**  
**TODAS ENTERAS.**

Paños de Tarrasa con ricos embozos, y esmeradamente confeccionadas á 10-12 13-14 15 16-18-20 22 y 25 duros.

Americanas á 5-6 y 7 duros.

Paletós Chaqués Carricls y otras prendas confeccionadas y para la medida.

Manguitos, boás, sedas y lanas de última novedad para Señora.

SALIETI hermanos 7. Plaza de la Constitucion. Gerona. 12-30

**Aviso.**

Los pueblos que tengan cupos á abrir de la quinta de 1872, anteriores y demas asuntos relativos al negocio, les facilitará sustitutos con toda seguridad, no cobrando hasta después de ser embarcados para mayor seguridad de los interesados, y á precios muy ventajosos.

Dirigirse á D. Miguel Gomez, (á) Heren Dionis Peso de la Paja 2-3.º Gerona. 27-30

**GRAN BARATURA.**

**ARMAS.**

En casa D. Cayetano Carbó, calle de la Platería núm. 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustín, Gerona.

**ESCOPETAS.**

Sistema fouché. . . . . 2 tiros de 300 rs. á 400.  
Id. Id. . . . . 1 tiro de 200 rs. á 400.  
Piston . . . . . 2 tiros de 240 rs. á 600.  
Id. . . . . 1 tiro de 100 rs. á 200.

**REWOLVERS.**

De 6 tiros con puñal. . . . . de 100 rs. á 160.  
De 6 tiros. . . . . de 50 rs. á 160.  
Pistolas arzon. 2 tiros. el par. . . . . 200 rs.  
Id. id 1 tiro. id . . . . . 100 rs.  
Cachorrillos. 2 tiros. . . . . 40 rs.  
Id. 1 tiro. . . . . 14 rs.

En el mismo establecimiento se construyen toda clase de armas y se recomponen á precios cómodos.

Cordones encarnados y negros para revolvers á 8 rs. uno. 36

**LA REVALENTA ARABIGA** DU BARRY de Londres

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómito, después de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asma, catarro, tisis, (consumcion), hesses, gota, & c.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.

50

FOLLETIN DE

servicio les está mas directamente encargada la conservación del orden público y la proteccion á sus ciudadanos, lo que desempeñarán con tanto mas acierto, cuanto con mas prudencia y atencion, al par que la necesaria energia, se porten si tuviesen que intervenir en cualquier acto de riña, pendencia ó desórdenes de cualquier clase.

4.ª Mientras cubran el servicio de guardia, deben sufrir con resignacion los rigores de la temperatura, sin desaliñarse ni vestirse y abrigarse de modo que caigan en el ridiculo, ni desasearse ni abandonarse, sino por el contrario; manteniendo siempre la marcialidad y cuidadoso aseo propios del ciudadano armado; conservando siempre la mayor subordinacion y disciplina.

Art. 224. Las guardias que deba dar la Milicia nacional, tanto de prevencion; como de plaza y cualesquiera otras, deberán estar reunidas en parada á la hora que señale la autoridad competente.

Art. 222. Para llenar este servicio, citaran su fuerza los jefes de los cuerpos en los sitios de costumbre revistando minuciosamente cada comandante de guardia el estado del armamento y municiones de las suyas respectivas.

Art. 223. Reunidas todas las guardias, formarán en batalla por orden numérico de compañías; las revisará el ayudante que esté de semana, y mandando después unir las filas y descansar sobre las armas, entregará la fuerza revistada al jefe ó oficial mas graduado que entre de servicio. Este se hará cargo de la parada, la pondrá en marcha y conducirá á la plaza ó pun-

LA LUCHA.

51

to señalado para distribuirla; al llegar á este punto la mandará hacer alto, formar en batalla y armar la bayoneta.

Art. 224. Si las guardias que hubiesen de cubrir la parada fuesen las de plaza y quisiese revistarlas el Mayor de la misma ó el jefe de estado mayor á quien delegue, mandará abrir las filas para que las revise, acompañándole en esta operacion, y cuando aquél termine la revista y mande unir las filas se incorporará á su guardia el oficial que condujo la parada, cuando sea menor de un batallon.

Art. 225. El ayudante de semana entregará una relacion al mayor de plaza, y otra al jefe encargado del Detall general de la Milicia nacional, en las que se exprese los nombres y destinos de los oficiales, sargentos y cabos que en aquel dia mandan los puestos, procurando en cuanto sea posible colocar en sitios ó guardias próximos á los que pertenezcan á una misma compañía.

Art. 226. Inspeccionada la parada por el mayor de plaza ó por quien le represente, despedirá las guardias á la voz de «Guardias, á sus respectivos destinos, marchen», tocará marcha la banda y cada comandante de guardia conducirá la suya por el camino mas corto al punto que deba cubrir. Si á la hora en punto que deba marchar la parada no se presentase el mayor de plaza ó quien debe sustituirle, la despedirá el oficial que la haya conducido.

Art. 227. Luego que el comandante de la guardia que ha de ser relevada conociere la que viene á relevarle, hará que la suya forme, tercie las armas y que